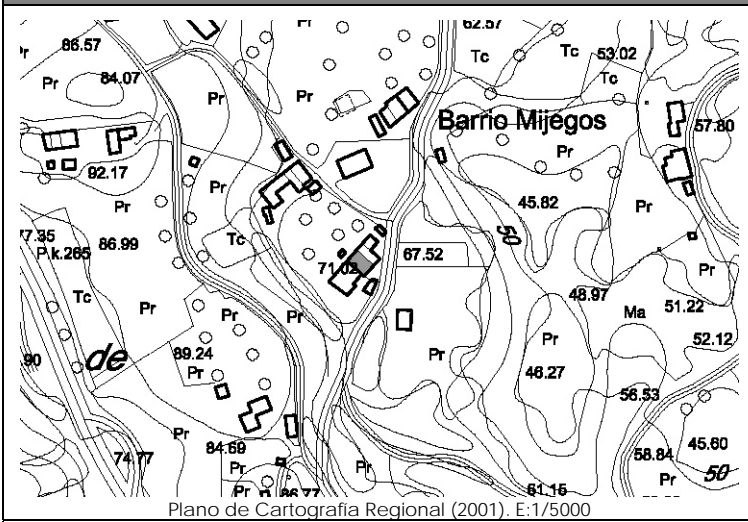
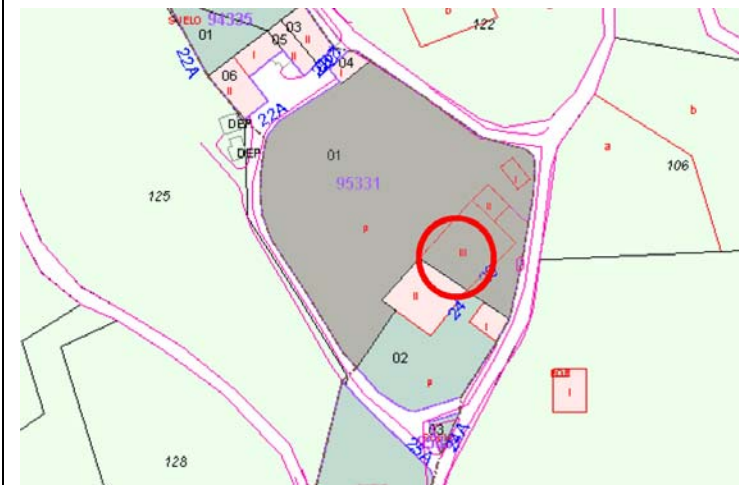


PLANOS DE SITUACIÓN



Plano de Cartografía Regional (2001). E:1/5000



Plano de Catastro (Junio2010). E: 1/2000

ORTOFOTO



Plan Nacional de Ortofotografía Aérea (PNOA 2007). E:1/1000

CATÁLOGO DE EDIFICACIONES en SUELO RÚSTICO del AYUNTAMIENTO de SAN VICENTE DE LA BARQUERA

Nº ficha
8G24b

DATOS GENERALES

Localización:	BO REVILLA-CARDEO 23		
Referencia Catastral:	9533101UP8093S0001RI	Fecha Catastro: 1.900	
Superficie Catastral:	Suelo: 5.104 m ²	Construido: 714 m ² (total en la parcela)	
Coordenadas UTM:	X: 389531	Y: 4803309	
Localización en plano:	Plano 3 – 8G		

DATOS DESCRIPTIVOS

Parcela	Clasificación:	-NNSS 1983: Suelo No Urbanizable de Protección Especial (SNUPE).		
	Afecciones Sectoriales-Territoriales:	-Plan de Ordenación del Litoral (POL): Modelo Tradicional.		
	Acceso e infraestructuras:	-Acceso por camino vecinal asfaltado, al Este de la parcela. -Agua, electricidad.		
Edificación	Uso original:	Vivienda, cuadra y pajar	Valor Patrimonial:	Arquitectónico del conjunto
	Uso actual:	Vivienda, cuadra y pajar	Estado de Conservación:	Mantenido
	Tipología:	Edificación adosada con características propias del entorno rural, que forma parte de una agrupación de edificaciones en hilera.		Nº Plantas: B+II
	Características singulares:	La vivienda dispone de solana en planta primera y buhardillón en cubierta con balcón. La cuadra está adosada al Oeste con huecos característicos de puerta y boquerón. Cubiertas independientes a dos aguas, con cobertura de teja cerámica.		
Observaciones:	Acabado exterior en piedra en los hastiales y fachada posterior de cuadra, y enfoscado y pintado en color blanco en el resto. Dentro de la misma parcela catastral aparecen: vivienda, cuadra y pajar; vivienda, cuadra y pajar.			

DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA (agosto-diciembre 2010)



DATOS DE INTERVENCIÓN

Recomendación de materiales:	<ul style="list-style-type: none"> -Usar revocos y pigmentos naturales tradicionales en las fachadas evitando la utilización de colores estridentes desacordes con el entorno. -La solana será de madera, así como su balaustrada; en el resto de huecos se recomienda igualmente este material, admitiéndose la carpintería metálica o de PVC siempre pintada o lacada en los colores tradicionales característicos del lugar. -Mantener la cobertura mediante teja cerámica en colores rojizos, acorde con las construcciones del entorno.
Observaciones:	<p>Para la concesión de licencia a cualquier obra mayor que se solicite, se recomienda el compromiso de cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener la composición de huecos de la cuadra tan característicos de la zona, manteniendo las proporciones de los huecos originales de puerta y boquerón. -Mantener la solana y el balcón como elementos singulares en la composición, evitando expresamente su cierre, así como el del soportal. -Mantener el juego de volúmenes de la edificación. -Utilizar materiales y soluciones volumétricas compatibles con la tradición del entorno rural.